

Madrid, 24 de mayo de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración celebrado el día 23 de mayo de 2018 ha aceptado la dimisión de D.ª Denise Bejarano como secretaria no consejera del Consejo de Administración, agradeciéndole los servicios prestados durante los últimos años y aprobando su mandato.

Asimismo, en la misma reunión, el Consejo de Administración ha nombrado a D. Francisco Javier Gómez Ramos como secretario no consejero del Consejo de Administración, quien ha aceptado su cargo en la misma reunión del Consejo.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los anteriores cambios en los registros públicos correspondientes.

**ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.**  
D.ª Philippine Derycke  
Presidenta del Consejo de Administración